



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DECRETO : En uso de las atribuciones que me confiere el Artº. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, convoco a los **SRES. CONCEJALES** del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, A LA JUNTA DE GOBIERNO **CON CARÁCTER DE ORDINARIA** a celebrar el **MARTES 28 de junio de 2011**, a las **8,00 horas**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

PRIMERO.- CONSTITUCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDO.- DELEGACIONES DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA EN LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS.

En Orihuela, a 24 de junio de 2011

EL ALCALDE

FDO. MONSERRATE J. GUILLEN SÁEZ

ANTE MÍ
ELCONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO